

# EL ARGOS

## Organo de los intereses del Departamento



Suscripción mensual 50 pts.  
Por un año 6.00 \$  
Número suelto 10 cts.

Director Alfredo Parodi-

*Aparece los Jueves  
Y  
Domingos.*

# El Argos

DURAZNO, JULIO 18 DE 1888



18 de Julio de 1939

Cumplen hoy 58 años que nuestros procéres proclamaron y juraron solemnemente á la faz del mundo, cumplir nuestra carta fundamental, ó sea la Constitucion, tal vez la mas liberal que posee pueblo alguno. En estos lustros trascu-rridos, la patria que los traejuntó, y los heróicos guerreros, legaron á los Orien-tales por medio de su denuedo y patrio-tismo, ha pasado por muchas amárgu-ras y vicisitudes, corriendo á veces ries-gos éminente su independencia, prescin-diendo los sucesores de aquellos general-mente de la Constitucion Jurada hace hoy 58 años.

Hoy, gracias á la actitud pacífica de los descendientes de Artigas, nos sonríe el principio de una era reparadora á la sombra de esa misma Constitución, y con cuanto placer vemos como va moralizándose la República, encaminandola sus hábiles pilotos en la verdadera senda que conduce á la felicidad de los pueblos; la paz y el progreso al amparo de las leyes juradas, relegando al desprecio con patriotismo enfado las disensiones entre hermanos. ¡Si, todos osfortunadamente cabemos bajo los pliegues de la bi-color bandera, y todos, desde el mas encumbrado personaje hasta el humilde ciudadano, debemos observar las leyes para garantirnos mutuamente!

Tambien el Durazno va gozando hoy por hoy de las ventajas de una Administracion modelo, honrada y progresista, y bajo la ejida de su digno Jefe Politico se van realizando mas ó menos paulatinamente las ilusiones que en otro tiempo se hacia el pueblo. Hoy que palpamos esas ventajas en nuestro departa-

mento, saludamos con .. la Com  
glorioso aniversario de la Jura de ..  
titucion, haciendo fervientes votos por  
su fiel observacion en bien de la Patria  
de los Orientales.

¡Viva la Constitución de la República!

Concluiremos trascribiendo los dos últimos párrafos del manifiesto de la asamblea general constituyente y legislativa dirigida á los pueblos que representaba en esa época legendaria.

«Orientales: la experieacia de todos los pueblos os demuestran estas verdades, y el convencimiento mismo que produce, debe hacernos mas recomendable vuestra Constitucion. Si os resignais a nifar por ella vuestras acciones; si deseais la salud de la Patria; joradla; porque es de su exacto cumplimiento que la debéis esperar.

— «Vuestros representantes se gloriarán de encontrar en todos sus conciudadanos este noble sentimiento; y él será para ellos la mejor recompensa de la constancia con que defendieron vuestros derechos; y el interés que se toman por vuestra felicidad.

•Sala de Sesiones de la Asamblea general constituyente y lejislativa de la República à 30 de Junio de 1830.—Silvestre Blanco, presidente, diputado por Montevideo.—Alejandro Chucarro, primer vice presidente, diputado por Canelones.—Cristobal Echevarriarza, segundo vice presidente, diputado por Montevideo.—Pedro Francisco de Berro, diputado por Montevideo.—Francisco Solano de Antuña, diputado por Montevideo.—Eugenio Fernández, diputado por Canelones.—Luis Bernardo Cavia, diputado por Soriano.—Manuel Haedo, diputado por Paysandú.—Juan Benito Blanco, diputado por la Colonia.—José Vazquez Ledesma, diputado por S. José.—Roque Gráceras, diputado por Canelones.—Joaquín Antonio Núñez, diputado por Maldonado.—Antonio Lapido, diputado por Canelones.—Tomás Diago, diputado por S. José.—Francisco Llambí, diputado por la Colonia.—Ramon Masini, diputado por Montevideo.—Miguel Barreiro, diputado por la Colonia.—Manuel José Maximino Barreyro, diputado por S. José.—Francisco Joaquín Muñoz, diputado por Montevi

deo.—Antonio Domingo Costa, diputado por Paysandú.—Manuel Vicente Pagoia, diputado por el Durazno.—Solano García, diputado por Soriano. — Luis La...  
cia, dipu... Montevideo.—Loren...  
mas, diputado po... dipu...  
zo Justiniano Pérez, dipu...  
tevideo.—Pedro Pablo de la Sierra, dipu...  
tado por Maldonado.—Lázaro Gadea, dipu...  
tado por Soriano.—Miguel Antonio Berro, secretario.—Manuel J. Errazquin, secretario.»

Official

A S. S. Ilma. el Señor Obispo Diocesano  
Monseñor Inocencio M. Yéregui.

Montevideo, Julio 11 de 1888.

A fin de que pueda ser presentada á la Honorable Asamblea General en la oportunidad debida la memoria de este ministerio se hace necesario que la Curia Eclesiástica le envíe su respectivo informe anual indefectiblemente antes del 20 de Enero de cada año.

Conviene tambien que ese informe sea bastante completo y detallado y contenga en cuanto es posible todos aquellos datos que se relacionen con las necesidades morales y materiales de las parroquias y cuyos conocimientos habilite a este Ministerio para atenderlos en la medida de sus facultades, como ser:

I = Número, estado y condición de los templos y capillas existentes por departamentos, con especificación de las que son de propiedad particular ó del Estado, así como las que se hallan en construcción ó refacción ó deban construirse ó refaccionarse; y por último, sumas invertidas ó a invertirse en esas obras y su procedencia.

2º Nominá de los señores sacerdotes que dirigen las parroquias y vice-parroquias de cada departamento, su nacionalidad y edad; si pertenecen ó no á comunidades religiosas y si poseen en propiedad ó en carácter interino la dirección de aquellos.

3º Nominas del director y profesores del Seminario Conciliar, especificando su nacionalidad, edad, orden religiosa a que pertenezcan y clase que regenteen, asi como las nominas de alumnos de las distintas clases, departamentos de donde proceden y nacionalidad de sus padres.

## EL ARGOS

y si están en carácter de internos ó de externos, programas y textos adoptados en la enseñanza.

4º Número de las personas que han recibido órdenes, mayores ó menores, así como de las que hayan profesado votos monásticos y de los sacerdotes a quienes se les haya confiado durante el año cura de almas.

5º Número de los jóvenes que se educan en el extranjero para la carrera del sacerdocio bajo los auspicios del obispado.

6º Id del personal de las congregaciones religiosas por departamentos; fincas de sus respectivos institutos, con especificación de nacionalidad.

7º Personal de los Monasterios y Conventos.

8º Número del personal del Colegio Villa Colón y de los alumnos que en él se educan, así como de las asignaturas que constituyen el currículum y programas que se de ese establecimiento.

En su consecuencia tengo el honor de dirigirme a S. S. a fin de que se sirva impartir sus órdenes para que sea remitida anualmente a este Ministerio la memoria de esa curia eclesiástica con los datos de la referencia y dentro del plazo arriba expresado.

Aprovecho esta ocasión, para saludar a su Señoría Ilustrísima, con mi consideración más distinguida.

M. BERINDUAGÜ.

Obispado de Montevideo — Montevideo, Julio 12 de 1888.

Exmo. señor:  
He recibido la comunicación de V. E. fecha de ayer, relativa al envío de datos por parte de esta Curia Eclesiástica, para la memoria anual de ese Ministerio.

En contestación debo decir a V. E. que oportunamente remiti a ese Ministerio los datos que juzgaba suficientes para la memoria expresada. Sin embargo, deseando satisfacer en lo que sea posible el pedido de V. E. lo haré en todo aquello que sea compatible con las prescripciones de la Bula de erección de este Obispado y con mi carácter y prerrogativas de Jefe de esta Iglesia.

Con este motivo me es grato reiterar a V. E. las expresiones de mi mayor consideración y estima.  
Dios guarde a V. E. muchos años.

Inocencio María.  
Obispo de Montevideo.  
Al Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Dr. Don Martín Berinduagü.

## Masonería Práctica

### HECHO DE OTRO CORSARIO

—o—

La siguiente relación de un hecho ocurrido en el año de 1813, durante la guerra

entre Francia e Inglaterra y referido por el H. Bushell, Diputado Provincial Gran Maestre de Bristol, en el discurso de instalación de una logia de esta ciudad, puede servir de continuación al caso precedente.

Sucedió, «dijo el H. Bushell,» que un buque inglés que salía del Mediterráneo para Bristol, fué capturado por un corsario francés.

Los capitanes de ambos eran Masones.

El resultado no podía menos que ser satisfactorio. El capitán del buque corsario dió libertad al otro, cuyo cargamento estaba valorado en 8,000 libras esterlinas, permitiéndole seguir su viaje hasta llegar con toda seguridad al lugar de destino.

Este hermano, apenas llegó a Bristol, aprovechó la primera oportunidad de presentarse a aquella Gran Logia y en presencia de los hh., reunidos, resirió el hechizo con sus circunstancias. Además de esto, mostró un convenio celebrado con el capitán corsario, cuyas condiciones eran las siguientes. Que el dueño del buque y del cargamento al regresar a Bristol, se encargasen de obtener la libertad de tres franceses a cuyo efecto debían ponerse de acuerdo con la Gran Logia que allí residía.

Este alto cuerpo dió los pasos necesarios, por conducto de su Alteza Real, el Duque de Sussex, los franceses prisioneros fueron puestos en libertad y en unión de los más, abandonaron aquellas costas sin encontrar la más leve oposición.

Si las leyes que han instituido ese contrato fuesen derogadas como pretenden los enemigos de la libertad y el progreso.

**Enfermo.**—Aunque no de gravedad, se halla el capitán de inválidos don Paulino Mato. Deseamos alivio para el viejo soldado.

**Creciente.**—No ha dejado de causar perjuicios la que hace días venimos sufriendo. Proximamente doce cuadras ha salido el famoso Yi de su cauce natural.

**Aviso.**—Se desea saber el paradero de don Eduardo Arjona, natural de Algeciras—España. Este señor es casado y tiene hijos en esta Villa, se cree esté por el Brasil. Se acaban de recibir noticias de su familia respecto a herencia.

Se ruega a la prensa la reproducción de este sueldo y enviar a esta imprenta las noticias que adquieran.

**Nueva Logia.**—Se acentúa cada vez más la instalación de una nueva Logia en el Paso de los Toros. Aunque muy mucho nos agrada ver en los pueblos estos santos templos, la verdad, creemos que los iniciadores en este caso no han de reojoer muchos laureles, pues, la localidad que se designa no la conceptualizamos dentro de las prescripciones del Código Jurado.

**Nos alegramos.**—Por comunicaciones públicas en «La Unión Gallega», sabemos que nuestro antiguo ex-cola borador el Dr. Riquera Montero, después de haber tomado las salutíferas aguas de Mondariz, se encuentra establecido en el seno de su familia.

**Se venden.**—De ciento cincuenta a docientos animales vacunos de cría. Para datos ocurrán a esta imprenta de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 de la tarde.

**Buena idea.**—Se está organizando entre varias amigos hacer tres días de caza en los Campos de los Señores Islas y Ca.

**Al trabajo.**—Nuestro convecino y amigo el Alférez don Pedro Gastón, antiguo Comisario de Policía, abrirá en estos días un pequeño restaurante y biliar en esta Villa. Que sea feliz.

**Casamiento.**—Como anunciamos el jueves, el domingo contrajo enlace el joven don Juan H. Castro. Numerosos galos recibieron los nuevos conyugados, para quienes deseamos una interminable luna de miel.

**Rápidamente.**—Después de haber hecho de las suyas, desde el domingo está bajando el Yi.

**Musica.**—En la tarde del domingo tocó en la Plaza de la Independencia la banda del Regimiento núm. 3 de Caballería.

**Lamentamos.**—El perencio acudió a nuestro colega «El Nacional» del C. Largo, con motivo de la prisión de su director, motivada por un *ukase* de don Benjamín.

## EL ARGOS

**A los protectores de animales.**—Hemos presenciado días pasados un procedimiento en los Corrales de Abasto, el cual es digno de la atención de la proyectada sociedad de amigos de la protección de las bestias.

Incredible parecerá que en nuestro tiempo haya seres que posean un grado tal de insensibilidad que agarran a un animal lanar y hacen, con un apremio digno de canibales, un agujero en una pata contra cuero y hueso y estando vivo el animal, para colgarlo así de un gancho de fierro y saenarlo cómodamente. En seguida lo degüellan y aun vivo el desgraciado animal, empieza a sacarle el cuero riéndose de los estremecimientos del pobre ser desollado vivo.

**Go a head.**—Por resolución de la Junta E. Administrativa, se están compiendo algunas de las calzadas que la lo calidad. Llamamos la atención del Sr. Presidente, hacia la que hay frente a la casa del Sr. Lanata, que con los días de lluvia se pone intransitable.

**EN ASUNTOS PARTICULARES.**—Hallase por el Río Negro el Presidente de la Junta E. Administrativa.

**ALERTA.**—Según nuestro colega «La Razón», el obispo Vélez envió al cura Salve para fundar Club Católico, en la ciudad de Mercedes.

En la reunión celebrada con tal fin, manifestó Salve que al gran número de escuelas públicas debe la inmorridad que invade la juventud, declarando prioritaria la enseñanza sin las bases y los principios de la Iglesia católica. La campaña clerical inspira temores a los elementos liberales porque apoderándose de la conciencia de la mujer ven en peligro el hogar y la familia. Mucho ojo por aquí!

**COSAS DOMINGUERAS.**—En un circuito de esta Villa se hablaba de un médico, cuya candidatura fracasó en las últimas elecciones.

Ahora no sucederá lo mismo—decía anoche uno de sus amigos—lo votarán por lo menos todos sus enfermos. No puede ser—replicó uno—so humillante to los.

**EN UN OMNIBUS.**—Joven, me está estrujando los pies entre los suyos. ¡Ah! Usted perdona cala lloro; creí que eran los pies de su señora.

**AURORA ADELADA.**—Como encuentra su trabajo papá?

El padre. Demasiado caro.

**APROVECHELA.**—Lléve los papeles de un doctor muy notable porsus buenas caras, se ha encontrado la siguiente receta para los callos:

Todo el que padece de los «Cayetanos», deberá proveerse de un garrofón de fáta, ha de dejar crecer el ligote de un modo extraordinario, ha de ponerse el sombrero a lo compadre, usar un pañuelo de golilla y mirar á todos con aire de perdonávole.

De este modo no lo pisará nadie.

**NUNCA ES TARDE.**—Aunque hace algunos días que está en esta procedente de Tresita y Tres, tenemos el gusto de saludar a la apreciable madre de la esposa del Mayor Gutiérrez.

## URIBELLA SODA

### AL Pueblo del Durazno

Habiendo aceptado el Superior Gobierno la invitación del de la República Francesa para asistir a la Exposición Universal que se inaugura en París el 5 de Mayo de 1889, la Comisión Departamental de Exposición que suscribe tiene la

**Se ahogaron.**—Debido tan solo al mal tiempo que hace días venimos sufriendo, las fiestas y corridas de sortijas que debían efectuarse hoy fueron posteriores para el día 25 del próximo Agosto Aniversario de la Independencia.

**ESTAY SELETTATO.**—Nos aseguran que

lo ha sido el vecino don Andrés Arregui con motivo de la actitud que ha asumido respecto a las Sociedades Españolas.

**EN LOS DÍAS.**—Deatro de poco

tendremos entre nosotros el Señor Superintendente de la Misión Evangélica en el Río de la Plata, el cual dará algunas Conferencias en esta Villa y tratará de establecer en el Durazno una Sociedad de Beneficencia compuesta de señoras y señoritas, amigas del Evangelio de Cristo.

**GO A HEAD.**—Por resolución de la Junta E. Administrativa, se están compiendo algunas de las calzadas que la lo calidad. Llamamos la atención del Sr. Presidente, hacia la que hay frente a la casa del Sr. Lanata, que con los días de lluvia se pone intransitable.

**EN ASUNTOS PARTICULARES.**—Hallase por el Río Negro el Presidente de la Junta E. Administrativa.

**ALERTA.**—Según nuestro colega «La Razón», el obispo Vélez envió al cura Salve para fundar Club Católico, en la ciudad de Mercedes.

En la reunión celebrada con tal fin, manifestó Salve que al gran número de escuelas públicas debe la inmorridad que invade la juventud, declarando prioritaria la enseñanza sin las bases y los principios de la Iglesia católica. La campaña clerical inspira temores a los elementos liberales porque apoderándose de la conciencia de la mujer ven en peligro el hogar y la familia. Mucho ojo por aquí!

**COSAS DOMINGUERAS.**—En un circuito de esta Villa se hablaba de un médico, cuya candidatura fracasó en las últimas elecciones.

Ahora no sucederá lo mismo—decía anoche uno de sus amigos—lo votarán por lo menos todos sus enfermos. No puede ser—replicó uno—so humillante to los.

**EN UN OMNIBUS.**—Joven, me está estrujando los pies entre los suyos. ¡Ah! Usted perdona cala lloro; creí que eran los pies de su señora.

**AURORA ADELADA.**—Como encuentra su trabajo papá?

El padre. Demasiado caro.

**APROVECHELA.**—Lléve los papeles de un doctor muy notable porsus buenas caras, se ha encontrado la siguiente receta para los callos:

Todo el que padece de los «Cayetanos», deberá proveerse de un garrofón de fáta, ha de dejar crecer el ligote de un modo extraordinario, ha de ponerse el sombrero a lo compadre, usar un pañuelo de golilla y mirar á todos con aire de perdonávole.

De este modo no lo pisará nadie.

**NUNCA ES TARDE.**—Aunque hace algunos días que está en esta procedente de Tresita y Tres, tenemos el gusto de saludar a la apreciable madre de la esposa del Mayor Gutiérrez.

## Solicitada

Señor Redactor de EL ARGOS.

Presente.

Sírvase dar cabida en su periódico a las siguientes líneas, que le agradeceré.

S. S. S.

Con motivo de haberme retirado del núcleo de oposición a la fusión de las sociedades españolas de beneficencia existentes en esta villa y haber recaído el poder otorgado a don Lino E. Pereira para gestionar en ese sentido, cumple hoy con un deber de lealtad declarando que, cualquier documento que aparezca firmado por mi conjuntamente con los demás socios opositores y que contenga palabras alusivas a la delicadeza de alguna persona, las retiro desde ya como no preferidas por mí y por lo tanto no soy responsable.

Durazno Julio 13 de 1888.

Andrés Arregui.

## Piaro

Se vende un piano en buen estado de uso. Precio muy modico. Esta imprenta dará razón. Jl. 12 1-m.

**Jefatura**  
Do acuerdo con las prescripciones del código rural, se hace saber al público que el corriente á las 10 a.m. se corriente de esta jefatura, se procederá en el local procederá en el local a la venta en remate público de cinco y seis animales yeguarizos, de marcas des conocidas, que han sido recojidas del campo del señor don Francisco Trueba.

Durazno Julio 14 de 1888.  
*Santiago A. Giuffra - Oficial 1º*

**Edicto** El señor Juz. L. Departamental Dr. don Feliciano Carré Calzada á pedimento de parte interesada, ha declarado abierta la sucesión de doña Petrona Frugoni de Bayon y por el presente manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, para que comparezcan á deducir los ante el juzgado a su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días contados desde el siguiente <sup>último</sup> de Julio de 1888.

Durazno, Julio 9 de 1888.  
*Martín* Jl. 12-1-m *o Ximeno - Actuario*

**Almacén Rumancá** de Manuel E. Ibáñez 18 de Julio 113.—En este almacén encontrará el consumidor artículos frescos y á precios equitativos. Se encarga de la encuadernación de libros contando con un oficial hábil en el ramo.

J. 2-pm.

**Almacén Libertad**

Pongo en conocimiento del Comercio y del Público en general que con fecha del 25 del p.º Mayo he quedado con todo el activo del almacén de don Julio Martínez sito en la calle Maestre Campo esquina San José.

También previso al público que he mudado dicho almacén á la calle Gral. Artigas esquina Maestre Campo.

*Leonardo o Moreira.*

J. 21-1-m.

**Casa Introductora**

DE

**Ostwald y Cº**

*Sucessores de E. Bergmann y Cº*

Depósito permanente de artículos de imprenta litografía y encuadernación.

Calle Solís 28, Montevideo; Calle General Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa-Fé, Calle Santa-Fé 182.

Vastas existencias en papeles para imprenta y litografía, surtido completo de tipos y útiles de las mejores fábricas europeas y norte americanas.

Únicos representantes en la República Oriental del Uruguay de H. Marinoni, París, máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, máquinas piedras y tintas para litografía, tintas y barnices Lorilleux, motores á gas de Otto.

Introductores de los vinos y coñac de los Srs. Larralde y Fierros, Bardeos.

Únicos introductores de los vinos españoles de Marquez y Cº, JEREZ.

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por imprenterías de cualquier género a condiciones más estrictas, garantizando su más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTE EN PARÍS

E. BERGMANN

Casa en París, rue Blie 27; Buenos Aires, General Lavalle 129 y 112; Montevideo, Solís 28 y 30; Rosario de Santa-Fé, calle Santa-Fé 81.

J-10-pm.

**La Sud-Americana**

SOCIEDAD NACIONAL

De Seguros Mutuos CONTRA INCENDIOS

Siendo esta la Sociedad que ofrece más ventajas á los asegurados, tanto en lo económico como en lo garantido conviene a todos los que tengan riesgos contra el fuego, que se enteren de esta Sociedad, pues los

americanos tienen  
en cualquier otra Cem

OFICINA GENERAL  
Calle Camaras Núm. 156  
MONTEVIDEO  
M. 24-2-m.

**La Armoria**

do  
*Corralito y Carlotta*

Sucessores de Rafael Juan  
CALLE YI ESQUINA GRAL. RIVERA  
DURAZNO

Tenemos el alto honor de poner en conocimiento del público y de nuestra clientela en particular que esta casa acaba de recibir un grandioso y variado surtido en los ramos de Tienda, Mercería, Ropería y Perfumería.

Para no desmejorar el bien en concepto que goza esta antigua casa, no hemos alterado los modestos precios de las facturas; y desde hoy puede el respetable público cerciorarse visitando la casa.

Nos hemos propuesto renovar mensualmente los artículos y desde la más exigente dama del Hig. Life hasta el humilde jornalero encontrará en nosotros:

Galantería y precios sin competencia.  
Artículos de última novedad.

M. 6-pm.

**Almacén Tienda y Ferretería**

POR MAYOR Y MENOR

de

*Pedro Brucart y Compañía*

Los dueños de este establecimiento participan al público en general y a su numerosa clientela en particular, que acaban de recibir un estenso y variado surtido de artículos de los distintos ramos q' el abarca, los q' se proponen vender a precios muy reducidos y en las más ventajosas condiciones.

Participamos también que hemos recibido una gran partida de alfalfa de la mejor calidad en fardos grandes y pequeños, y a los señores industriales que contamos con un completo surtido de arados de varios sistemas, herramientas para las artes y la agricultura, hierro en planchas y en barras, zinc, hierro de lata, bajos y chispas para vehículos, vidrios, pinturas de todas clases, tierra Romana, Portland, tiza, yeso, dinamita, pólvora y mecha para canteras etc. etc.

Visítense el establecimiento para convencerse de la realidad.—Calle de Caballero número 128 y 130 (Plaza Nueva). Durazno.

*Pedro Brucart y Cº.*

M. 22- pm.

**DOCTOR**

Julian P. Blanco

Calle Sarandí—Plaza vieja.

*Almacén* Tienda y ferretería de Angel García y her. 18 de Julio, y Río Negro 95 á 99

*La Peña* Mercería y tienda de Pedro L. Lopez, Yi esquina á Rivera.

*La Universal* Peluquería y perfumería de José Mengoli 18 de Julio y Mariscada.

**A. Palomeque**

A B O G A D O

Calle Piedras 247—Montevideo.

**Instituto Coloniense**

Calle Sarandí Núm. 12—

COLONIA DEL SACRAMENTO

Director—Antonio Crisol.

**Escrivania Pública** de Juan P. Ruiz  
Y num. 185.

**Manuel Ceballos** Rematador  
de sus servicios al público—Calle del Yi n° 190

**Alfredo Parodi** Rematador Pú-  
blico, calle 18 de Julio n.º 61

**Guillermo C. Ramirez** Rema-  
tador—Calle de la Mariscal n.º 135 y 137.

**Augusto Ricasta y Lala**  
A B O G A D O  
—Calle 18 de Julio, 126.—



**Banco Nacional**

Plaza de la Independencia  
—Durazno—

Ia Sucursal admite so-  
licitudes directas ó por  
intermedio de comisiona-  
dos para todas las opera-  
ciones que esta faculta-  
da por la Casa Central.

Admite depósitos en  
cuenta corriente, en ca-  
ja de ahorros, á premio  
y á plazo fijo.

Se ocupa en descuen-  
tos, préstamos y cancio-  
nes, admitiendo giros  
sobre Montevideo y de-  
mas plazas en donde se  
hallen establecidas Su-  
cursales.

**IMPRESORAS**

Se reciben todas clases de solicitudes  
sobre préstamos hipotecarios.

Por más datos ocurrir  
á la Gerencia: De 9 a  
11 y 12 a. m. y de 2  
a 4 p. m.

S. RODRIGUEZ.  
Gerente.

m. 11-pm.